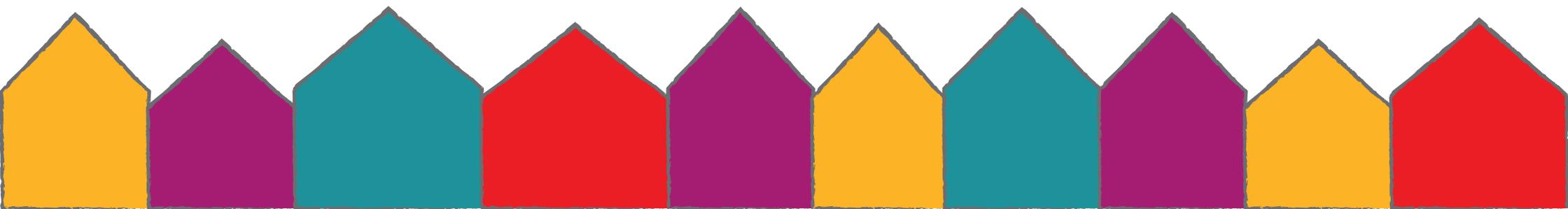


HOGAR DE MENORES

CENTRO DE RECLUSIÓN, REINTEGRACIÓN Y APOYO INFANTIL

Alumna: Paula Villagrán Montenegro
Profesor guía: Gabriela Manzi Zamudio

PROCESO DE TITULACIÓN 2017
Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile



HOGAR DE MENORES, centro de reclusión,
reintegración y apoyo infantil
Memoria proyecto de título 2017

Alumna:
Paula Villagrán Montenegro

Profesor guía:
Gabriela Manzi Zamudio

Profesores asesores:
Jorge Iglesias
Leopoldo Prat

Profesionales asesores:
Alberto Villela
Patricia Montenegro

ÍNDICE

1.	Presentación.....	7	7.	Planimetrías e Imágenes.....	41
1.1.	Introducción	8	9.	Bibliografía	47
1.2.	Motivaciones	9			
1.3.	Tema y planteamiento del problema	9			
2.	Marco teórico	11			
2.1.	¿Por qué focalizar en primera infancia?.....	12			
2.2.	Rol del SENAME.....	13			
2.3.	Crisis del SENAME.....	15			
2.4.	Infraestructura del SENAME.....	17			
3.	El lugar.....	21			
3.1.	Localización: Rancagua.....	22			
3.2.	Criterios de elección del terreno.....	24			
3.3.	El terreno	25			
3.3.1.	Análisis del contexto.....	26			
4.	El proyecto	31			
4.1.	Idea	32			
4.2.	Referentes.....	33			
4.3.	Propuesta conceptual.....	34			
4.4.	Estrategias de diseño.....	35			
4.5.	Propuesta de programa.....	38			
4.6.	Propuesta estructural y constructiva	39			
4.7.	Propuesta de sostenibilidad	40			

1. PRESENTACIÓN



1.1 . INTRODUCCIÓN

La presente memoria da cuenta del trasfondo que sustenta el proyecto de título “Hogar de menores, centro de reclusión, reintegración y apoyo infantil”, en donde se tomó como tema central los espacios de reclusión y apoyo a menores en vulnerabilidad social, para finalmente mostrar el resultado parcial del proceso.

Al hablar de este tema existe la instantánea vinculación con el Servicio Nacional de Menores, SENAME, organismo que tiene como función restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han visto vulnerados sus derechos, además debe rehabilitarlos tanto a ellos como a sus familias y reinsertarlos nuevamente en sus núcleos familiares, y de no ser posible, insertarlos en una nueva familia que pueda cumplir con su rol, cumpliendo también con su papel de controlar y regular las adopciones en Chile. El SENAME es un organismo gubernamental centralizado, colaborador del sistema judicial y dependiente del Ministerio de Justicia.

Pese al rol que se supone debe cumplir el SENAME, la realidad de lo que hace dista mucho de esto. El SENAME está en crisis, se han dado a conocer grandes irregularidades en la gestión, se ha visto como han muerto menores relacionados con este organismo, se ha sabido de grandes violaciones a los derechos de los menores atendidos, han sido agredidos y abusados, todo en lugares que no cumplen con las mínimas condiciones que debería tener un lugar que busca la rehabilitación de los menores. Cuando un niño, niña o adolescente ingresa al SENAME puede recibir apoyo en programas de adopción, protección o justicia juvenil, pero el sentimiento mayoritario que hoy existe es que lo que menos ellos reciben en esos momentos, es apoyo.

El proyecto de título “Hogar de menores, centro de reclusión, reintegración y apoyo infantil” se va a conformar bajo la modalidad de “residencias de protección para lactantes y pre-escolares”, la cual atiende lactantes, niños y niñas desde su nacimiento hasta los 2 años de edad, y preescolares, niños y niñas desde los 2 años hasta los 6 años de edad.

Este proyecto busca, desde la arquitectura, entregar un modelo bajo el cual los menores en vulnerabilidad social puedan tener mejores posibilidades de desarrollo desde su primera infancia, reconociendo la importancia de esto para su futuro. A partir de este trabajo se hace una propuesta concreta respecto a infraestructura, acorde a las necesidades de estos niños, de su rehabilitación, de la rehabilitación de sus familias, de la necesidad de ser parte de un hogar y sentirse protegidos, y del derecho de ser niños.

1.2. MOTIVACIONES

Las motivaciones de hacer este proyecto nacen de ver día a día la injusticia en los medios, de ver y escuchar las historias de muchos niños que han sido víctimas, en muchos sentidos, del sistema de protección de menores en Chile, de conocer de fuente cercana gran cantidad de historias que reflejan las deficiencias del sistema.

Por otro lado, existe la motivación de trabajar con niños, que son, en esencia de, espíritus libres, que quieren descubrir el mundo y conocer todo lo que puedan, que son espontáneos e impredecibles, lo que se contrapone con la idea de tenerlos privados de libertad, de tenerlos recluidos y sin posibilidad de descubrir, lo que me parece un gran desafío.

Estos menores en vulnerabilidad social solo por el hecho de haber nacido donde lo hicieron están en peligro, no está en sus manos el cambiar su destino, pero con un espacio que busque darles identidad, los haga sentir parte de algo importante y especial, que dé posibilidad a apoyarlos y rehabilitarlos, se puede dar el primer paso para el cambio.

1.3. TEMA Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

ESPACIOS DE RECLUSIÓN Y APOYO A MENORES EN VULNERABILIDAD SOCIAL

Con respecto a la protección de menores en vulnerabilidad social, los hogares de acogida de infantes juegan un rol muy importante, ya que al reconocer que los niños no podrán desarrollar sus capacidades y formarse de manera íntegra insertos en sus núcleos familiares disfuncionales, es esencial otorgar espacios alternativos en donde esto si se pueda llevar a cabo, en donde los niños y niñas puedan desarrollarse de la mejor forma posible, y en donde además se busque la reintegración a sus núcleos familiares, ayudando a las familias a reestructurarse y poder cumplir su rol, reconociendo así la importancia de la familia en el crecimiento y la formación de los menores.

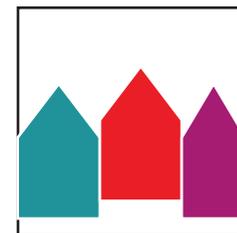
Para poder lograr esto es importante que los espacios en que se rehabilita a los niños y a sus familias sean acordes a los procesos y etapas que se van a vivir en el lugar. Vemos que en este contexto la arquitectura juega un rol muy importante ya que participa activamente en contener, albergar, fomentar y estimular el desarrollo de los niños a través de distintos factores, generando un ambiente que sea lo más beneficioso posible para su desarrollo como personas integrales, en donde la escala, las relaciones espaciales y el ambiente son muy importantes, ya que determinan como los niños van a vivir el espacio, va a determinar, en conjunto con otros factores, si es que los niños lo reconocen como su hogar y como un lugar en el que se sienten cómodos y acogidos.

Es muy importante destacar que gran parte de la importancia radica en que son espacios de reclusión, en donde se está privando de libertad a menores, se está limitando la posibilidad de recorrer, conocer y crecer en un contexto familiar, y es posible decir que al negar esta libertad se está perjudicando el proceso de desarrollo infantil, de ser espontáneos, tener espíritu libre y de crear sin límites, por lo que el espacio además debe permitir que puedan ser espontáneos, debe ser lúdico, deben poder apropiarse de

los lugares y reflejar sus propias personalidades.

Hasta el momento la realidad de Chile con respecto al tema dista mucho de cómo se describe que deberían ser estos espacios. Los mismos recintos limitan tanto la posibilidad de rehabilitación, como la posibilidad de ser niños y sentirse importantes, afectando fuertemente el desarrollo de los menores.

2. MARCO TEÓRICO



2.1. ¿POR QUÉ FOCALIZAR EN PRIMERA INFANCIA?

Se ha probado la existencia de períodos críticos o sensibles en el desarrollo temprano de varios sistemas (visual, lenguaje), que definen periodos que son más decisivos y marcadores en el desarrollo cerebral, con múltiples efectos a corto y largo plazo en el desarrollo cognitivo, psicológico y social que impactan de forma permanente en la salud y el desarrollo a lo largo de toda la vida, estos periodos se dan fundamentalmente en la primera infancia. (Molina, Cordero, & Silva, 2008).



Rango primera infancia según UNESCO.
Fuente: Elaboración propia en base a datos de UNESCO

La evidencia es contundente: *“desfases y retrasos en el desarrollo temprano limitan el posterior avance del niño en el sistema educacional y en la vida adulta, al punto que situaciones estresantes de los niños a corta edad tienen una alta probabilidad de conducir a conductas disruptivas a edad más avanzada (violencia, delincuencia, alcoholismo y drogadicción, entre otras consecuencias).”* (Raczynski, 2006)

Es importante mencionar que si bien los factores biológicos, asociados a la genética y a situaciones de salud, influyen, son factores mayormente determinantes del desarrollo humano aquellos factores que tienen relación con las condiciones de vida, educación de

los padres, entorno físico y psicosocial, en donde el niño nace, crece, juega, se educa, así como la forma en que se accede a servicios de salud, educación y protección social (Benguigui Y., Molina H. Editores 2004).

La experiencia y la calidad de la niñez tienen un efecto profundo sobre las capacidades de los adultos para vivir en forma exitosa en la sociedad, nuestra habilidad para vivir con otros, para participar en actividades sociales, y para evitar desastres sociales, está también profundamente influenciada por las aptitudes que adquirimos como niños. En efecto, la calidad de la niñez tiene importancia no sólo para lo que pase en la niñez sino también para la vida futura. Mejorar la calidad de vida de los niños, influenciada por la educación, la seguridad, prevención de traumas, etc., es una parte crucial del desarrollo.

La vulnerabilidad social infantil, principalmente en primera infancia, es un tema muy delicado a nivel mundial, ya que la forma en que se trata el problema y se lleva a cabo toda esta etapa va a definir la vida posterior de los niños. Al intervenir de manera pertinente en los infantes y en su grupo familiar, aprovechamos de mejor manera las oportunidades de trabajar con esta etapa del desarrollo.

Ante esta situación, vemos que resulta fundamental intervenir y poder otorgar apoyo a los niños más vulnerables socialmente en su primera infancia, los cuales por lo general ven coartadas sus posibilidades de desarrollo y crecimiento integral debido al contexto en que se encuentran insertos, y posteriormente al contexto de “apoyo” al cual se les inserta. El SENAME, el cual no posee las características adecuadas para entregar las herramientas y apoyo que estos niños necesitan, por el contrario, posee deficiente infraestructura y control de los niños que están bajo su amparo.

2.2. ROL DEL SENAME

Un informe sobre la vulnerabilidad infantil en 41 países de la Unión Europea y de la OCDE Unicef, reveló que los niños vulnerables de Chile son de los más pobres de la OCDE, esto sumado a otros indicadores como los expuestos por el segundo informe del Observatorio Niñez y Adolescencia que revelan datos como que uno de cada cuatro menores han consumido alguna droga, siendo las regiones más afectadas Antofagasta (27,6%), en el norte y Metropolitana de Santiago (27,4%), o que siete de cada cien niños en Chile se retiran de la educación básica y once de cada cien de la educación media.

Son datos que reflejan alta deficiencia en el cuidado y protección de los niños en Chile, ante esto, un organismo fundamental es el SENAME, Servicio Nacional de Menores, el cual tiene como misión *“contribuir a la promoción, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados/as, así como a la responsabilización y reinserción social de los adolescentes infractores/as de ley, a través de programas ejecutados directamente o por organismos colaboradores del servicio.”*(SENAME, 2017).

Cuando hablamos de niños sabemos que son inocentes, espontáneos, creativos, inquietos, etc., pero los niños que son parte del SENAME no son solo niños, son niños que han sufrido mucho, pese a su corta edad, parte de estos niños ha sido víctima de violencia intrafamiliar y sexual, han sido tanto testigo como víctima directa de esta, son niños que han tenido que crecer con padres drogadictos, han sido abandonados y dejados a la deriva.

Hay también una enorme cantidad de abuelas que deben hacerse cargo de sus nietos maltratados, mujeres que ya fracasaron con la educación y protección de sus hijos y que ahora, cansadas de la situación y sin más esperanzas, intentan hacerlo mejor con sus nietos dejándolos a cargo del SENAME. Siguiendo esta lógica, vemos que muchos de los niños internados en el SENAME son hermanos que van ingresando apenas nacen. Es un círculo del cual cuesta mucho salir.

Además, hay otros niños que han tenido que ingresar al SENAME debido a la muerte de sus padres, quedando solos sin nadie que se pueda hacer cargo de ellos, con la pena, desolación y teniendo que ingresar a un lugar nuevo y desconocido.

TENGO DERECHO A...



1

...que me respeten, no importa cual sea mi religión, color de piel, condición física o el lugar donde vivo.

...recibir un nombre y apellidos que me distingan de los demás niños y niñas.



3

...vivir con mi familia, a que ésta me cuide, me alimente, pero por sobre todo, que me quiera.



5

...recibir educación y tener las cosas que requiero para estudiar.

...descansar, jugar y divertirme en un ambiente sano y feliz.



7

...decir lo que pienso y lo que siento.



9

...ser protegido. Nadie debe maltratarme, herir mis sentimientos, tocar mis partes íntimas o pedir que yo se las toque a otras personas.

...no ser explotado en trabajos que me dañen o impidan que crezca como los demás niños o niñas. Tampoco se me debe utilizar para cometer delitos.



10

Derechos de los niños y niñas

Fuente: Elaboración propia en base a información del SENAME

Los niños y niñas del SENAME que se atienden bajo la modalidad de residencias de protección para lactantes y pre-escolares “son lactantes y preescolares que han debido ser separados de su medio familiar, cuando su permanencia en el implica un peligro para su integridad física, psicológica y/o social, lo que se traduce en una vulneración de sus derechos.”

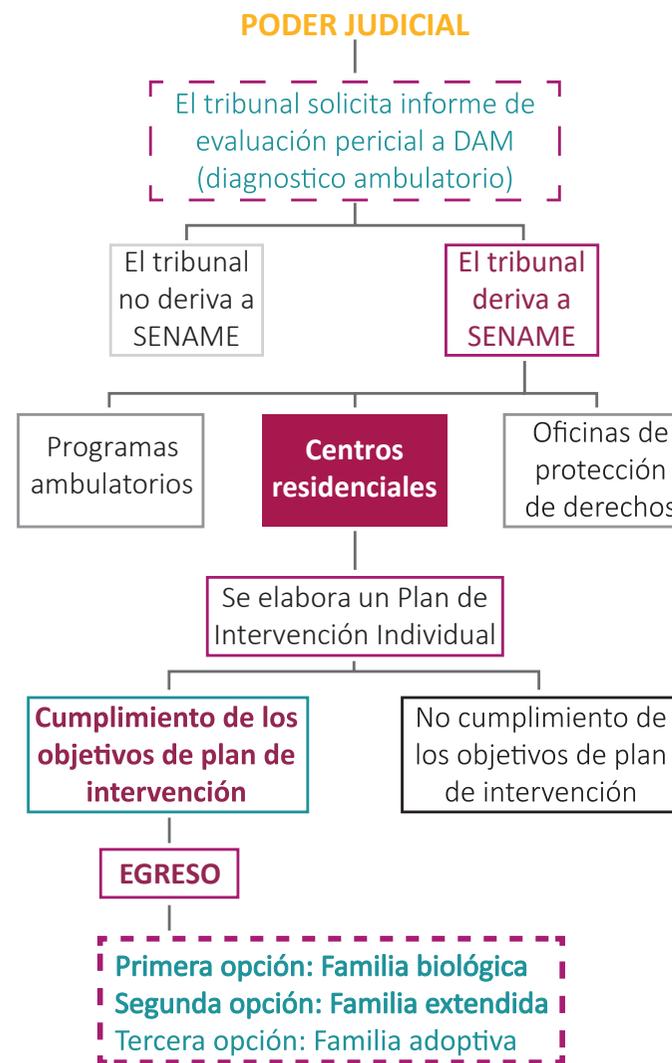
Los más pequeños a cargo de la protección del SENAME son niños y niñas de 0 a 5 años, 11 meses y 29 días de edad, que ingresan bajo una medida de protección dictada por Tribunales, que se encuentren en situación de vulnerabilidad o peligro para su desarrollo emocional y/o físico al interior de su familia, al carecer de un adulto responsable de su cuidado y protección, ya sea por negligencia, descuido grave, inhabilidad o abandono de éste. (SENAME, Departamento de Protección de Derechos, 2007)

 **146.683**
niños y niñas atendidos por alguna medida de Protección

 **234.292**
atenciones totales a niños, niñas y adolescentes en las distintas áreas a lo largo del país.

Esquemas de atenciones el año 2015.
Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del SENAME

Es importante mencionar que esta medida de protección, la internación en el SENAME, “es de carácter excepcional y transitoria, que tiene por objetivo la intervención familiar, para que el niño o niña pueda reintegrarse lo más pronto posible a ésta u otra familia sustituta o adoptiva (habiéndose antes agotado todas las posibilidades con la familia extensa). Sin embargo, es absolutamente necesario que se evalúe la viabilidad de la recuperación de la familia biológica o de origen, proceso de vital importancia para lograr la restitución del derecho a vivir en familia.” (SENAME, Departamento de Protección de Derechos, 2007; Pavez, 2009)



Esquema de funcionamiento Departamento de Protección y Restitución de Derechos.
Fuente: Elaboración propia en base a información de SENAME

La importancia que tienen las familias en como el SENAME desarrolla sus programas y en como cumple sus objetivos es clara, cada intervención que se realice en los niños y en su grupo familiar es fundamental. Se reconoce que el SENAME no solo debe velar por la rehabilitación de los niños, sino también de sus familias, quienes son su mayor referente y apoyo. Es también importante destacar que la internación de un lactante o infante en el SENAME, pese a ser una medida transitoria, debería entregar las cualidades de hogar y familia, para que así los niños se puedan sentir en un ambiente acogedor, tratando de cumplir con el derecho a vivir en familia.

En relación a dicho ambiente, el SENAME dice que sus programas y espacios son “diseñados de acuerdo a las necesidades específicas de niños, niñas y adolescentes, que por diversas razones deben ser separados de su medio familiar; están destinados a proporcionar de forma estable alojamiento, alimentación, abrigo, recreación, estimulación temprana, apoyo efectivo y psicológico, asegurando acceso a la educación, salud y demás servicios que sean necesarios para el bienestar y el adecuado desarrollo de los niños/as.”

2.3. CRISIS DEL SENAME

El SENAME cumple un rol fundamental para muchos niños en familias disfuncionales, ya que pueden generar una gran diferencia y cambios en la vida posterior de los niños. Pese a esto es un sistema que tiene gran cantidad de falencias e irregularidades, a distintos niveles, tanto de administración, como de personal e infraestructura, en donde incluso ha habido muertes. Estos problemas han salido a la luz durante los últimos años, dejando en clara evidencia que se está dañando más que ayudando a los menores.

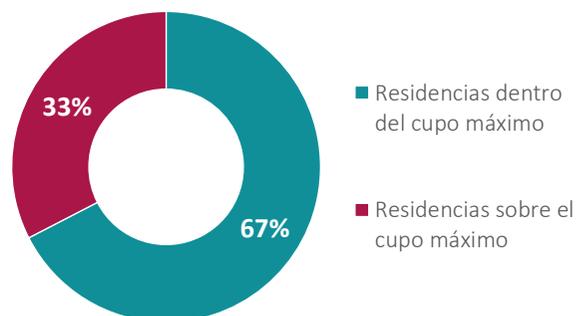


Datos de muertes dentro del SENAME.

Fuente: Elaboración propia en base a información del SENAME

A fines del 2016 la Corte Suprema alertó sobre la “sobrepoblación” y condiciones “insalubres” en centros del SENAME en su informe nacional de visitas a hogares y residencias de protección de la red del SENAME y privada, en donde quedó en evidencia, sobre todo, la sobrepoblación y la ausencia de residencias especializadas. El informe señala que “*existe una importante sobrepoblación en algunas de las residencias visitadas a lo largo del país. Lo anterior redundo en atención insuficiente de los niños, niñas y adolescentes*”. Con respecto a lo mismo, el presidente de Armetrace expresa que “*En el caso de Galvarino, donde falleció la menor, había 107 niños en un lugar con capacidad para 70. En Pudahuel que es similar, hay capacidad para 80 y hoy hay 120, así sumamos y sumamos*”, además de la falta de espacio queda en evidencia la ausencia de programas para que los niños ocupen su tiempo libre, no hay programación estratégica de lo que ocurre

en los centros, esto se le suma la ausencia o escasa oferta de residencias especializadas para niños, niñas y adolescentes con problemáticas de salud mental en el orden de lo psiquiátrico, lo que dista mucho de lo que el propio SENAME dice de sus programas y espacios.



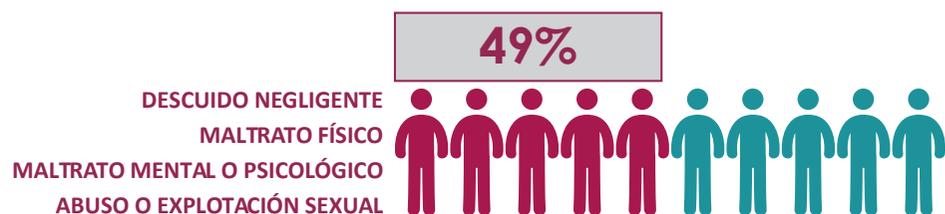
Porcentaje de ocupación de residencias.

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Nacional Visitas a Hogares y Residencias de Protección Red SENAME y Privados

En relación a otro centro del SENAME un inspector agrega, *“Es un espacio infrahumano e indigno. Ningún proceso de reintegración social es posible en un entorno con las características de esta sección”*. Lo que confirma que estas irregularidades no son puntuales, si no que se dan de forma masiva en los centros del SENAME.

Otro punto relacionado que menciona el informe es la basura y las condiciones insalubres que presentan, los que no resultan aptos para el albergue de niños, adolescentes, o ninguna persona, el informe destaca el *“notable deterioro en baños y lugares comunes en las residencias y ausencia de áreas verdes y recreacionales en las residencias.”*, ante lo cual queda en evidencia el evidente estado de deterioro de la infraestructura, destacando también lo poco acogedores e integrales que son los centros del SENAME, no contribuyendo así a *“moldear”* de buena forma a los niños para que se desarrollen como personas integrales, con valores y que sean un posterior aporte a la sociedad, en cambio

se sigue dando la dinámica de que gran parte de los niños que pasan en el SENAME son los que finalmente terminan en la cárcel. *“Estos menores son bombas de tiempo para sí mismos y para la sociedad. En estas condiciones, ¿qué se puede esperar sino futuros adultos traumatizados, psicópatas, bandas de crueles delincuentes vengativos y violadores?”* expresa Sergio Avalos.



Porcentaje de menores que revelaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia dentro de los centros del SENAME.

Fuente: Elaboración propia en base a información del instituto nacional de derechos humanos tras visitar casi al 83% de la red de centros del SENAME.

El SENAME hoy en día no es un organismo que esté cumpliendo su función, no está dando condiciones aptas para que los niños y niñas puedan vivir su niñez y desarrollarse como corresponde, es un organismo en crisis, que lejos de aportar, perjudica la vida de cientos de niños en Chile, hay niños que no quieren estar en la residencia, quieren estar con sus familias, pero hay un tribunal que dice *“hay que separarlos”*. Los centros del SENAME deberían ser lo más parecido a un entorno familiar, en donde se sientan cómodos y por sobre todo seguros, pero terminan pareciendo simplemente cárceles.

2.4. INFRAESTRUCTURA CENTROS DEL SENAME

El SENAME cuenta con dos modalidades distintas, una son los Centros de Administración Directa (CREAD) y las Residencias con supervisión y subvención del Servicio Nacional de Menores.



Cantidad de centros de cada tipo.

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Nacional Visitas a Hogares y Residencias de Protección Red SENAME y Privados

Respecto de la infraestructura de las residencias del SENAME se supone se deben cumplir ciertos estándares o reglas mínimas para poder conformar un centro como tal, para lo cual sus recintos se plantean con los siguientes requerimientos, los que están lejos de cumplirse en los distintos centros:

1. Debe estar emplazado en un lugar de fácil acceso. Indispensable cercano a centros de atención de salud. (esto dado la edad de los sujetos de atención, quienes frecuentemente están expuestos a emergencias de salud.)
2. Los accesos deben ser apropiados para sillas de ruedas y/o rodados.
3. Debe reunir las condiciones de salubridad, seguridad (salidas de emergencia, extintores de acuerdo a normativas y certificaciones), ventilación, iluminación, calefacción y

equipamiento, las que deben ser constatadas por instancias especializadas (Servicio de Salud, Secretaría de Energía, entre otras), y avalado por el informe técnico pertinente.

4. Contar con patio para actividades recreativas y educativas

5. Deberá permitir una atención lo más personalizada posible. Específicamente debe contar con:

- A. Número de habitaciones y baños, pertinentes a la cobertura del proyecto y diferenciando edades
- B. Número de oficinas o salas necesarias para desarrollar el trabajo.
- C. Baño para el personal y para el público, accesibilidad a niños/as que visiten el centro.
- D. Sala de recepción de padres, familiares o adultos vinculados.
- E. Sala de reuniones.
- F. Sala multiuso para talleres. Sala de juegos para desarrollar actividades de estimulación con los lactantes y pre escolares.
- G. Habilitación de un lugar de atención de enfermería.
- H. Servicio dietético de leche. (Sedile)

Como se puede ver en la pauta que entrega el SENAME para sus centros, estos lineamientos generales que se deben cumplir no son precisos ni completos, dejan muchos vacíos e interrogantes, además de entregar estándares muy bajos, considerando la importancia del rol de estos centros en el desarrollo integral de los niños. Más aún, siendo requerimientos insuficientes y básicos para garantizar la calidad de vida de los niños y niñas que habitan los recintos, estos no se cumplen, es una pauta muy poco rigurosa pese a la importancia que tienen estos espacios en la rehabilitación de los menores y sus familias.

Está claro que estos problemas se deben a distintos factores, de los cuales uno importante es la falta de fiscalización apropiada por parte de la institución a los distintos centros que

se encuentran bajo el amparo del SENAME, no hay control de lo que pasa dentro de los centros y cómo estos cumplen con los requerimientos que se les exigen.

Esta falta de fiscalización permite, además de faltas tremendas en infraestructura, que exista una gran cantidad de personal inescrupuloso, quienes vulneran constantemente los derechos de los niños, afectándolos fuertemente, también se han dado casos en algunos recintos en que existe una alta densidad de niños, en donde se ha llegado a casi duplicar la cantidad de niños permitidos, lo que sumado al bajo monto que entrega la organización del SENAME para cada niño, el que disminuye aún más con el uso indebido de dinero por parte de inescrupulosos, genera claramente infinidad de problemas y atrocidades, como las que se mencionaron anteriormente y que hemos visto en los medios de comunicación, llegando menores incluso a perder la vida en estos recintos.

Se dice que el SENAME debe cumplir con la infraestructura, el equipamiento y los recursos para que estos niños puedan ver satisfechos sus derechos, en donde se deben generar espacios seguros, tanto física, como psicológicamente, entregando intimidad, respeto y calidez, pero por lo que se conoce del SENAME y todos los conflictos que han quedado demostrados, sabemos que esto no se cumple, no se ofrece dicho apoyo a los niños, el SENAME hoy en día no es un ente que se pueda reconocer como formador de aprendizajes positivos y significativos que aboguen a formar personas integrales, por el contrario, el SENAME termina por afectar de forma negativa en la vida de los niños que necesitan el apoyo.

Si nos centramos en infraestructura y equipamiento, para graficar el daño bajo el que están los menores, se puede ver la siguiente tabla, la cual expone factores de riesgo y de protección en el desarrollo infantil temprano, en la que se pueden reconocer varios factores de riesgo asociados a infraestructura, los cuales, en base a los testimonios e informes, se pueden reconocer en gran cantidad de los centros bajo la supervisión del SENAME, recalándonos que estos centros están lejos de ayudar a la protección de los menores.

	Factores de riesgo	Factores de protección
FAMILIA	Pobreza: ingreso, alimentación	"Apego seguro"
	Nivel de escolaridad	Buena comunicación y clima en la familia
	Inestabilidad familiar	"Pautas sanas" de crianza
	Situaciones de estrés y falta de estimulación	
	Malas relaciones familiares (de pareja y con hijos)	
	Depresión materna	
	Maltrato y abuso	
	Higiene y condiciones sanitarias	
	Seguridad (accidentes en el hogar)	
COMUNIDAD, ENTORNO LOCAL	Nivel y calidad de vida	Valoración y estatus de los niños
	Inseguridad física	Espacios públicos, interacción y actividades con los niños
	Inseguridad social (entre otros factores)	
	Cohesión social, lazos de confianza y reciprocidad	
	Condiciones sanitarias (entre otros elementos)	
	Trabajo infantil	

Factores de riesgo y de protección en el desarrollo infantil temprano.

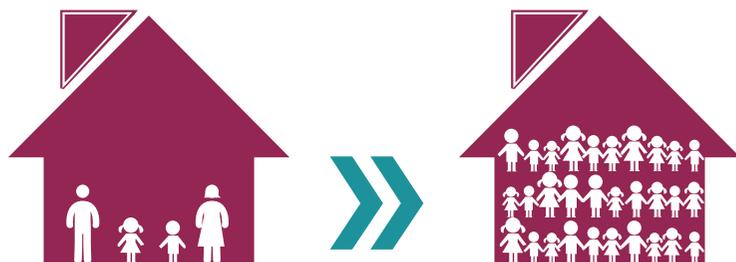
Fuente: Informe "Política de infancia temprana en Chile: Condicionantes del desarrollo de los niños" Dagmar Raczynski

Aquí se puede ver que hay factores de riesgo en el desarrollo infantil temprano que van directamente relacionados con infraestructura, como la higiene o la seguridad, por ejemplo, y otros que están mayormente relacionados a las relaciones sociales, por lo que se entiende que, si bien con infraestructura no se puede solucionar todo, si es gran aporte, además, la adecuada infraestructura y arquitectura pueden fomentar y estimular situaciones que mejoren las relaciones sociales entre y para con los menores, entregando espacios adecuados el ambiente cambia.

En cuanto a la influencia de la arquitectura en el desarrollo formativo de los niños atendidos en el SENAME, parece importante mencionar un concepto que habla de esto,

la psicología ambiental, que es el estudio del comportamiento humano en relación con el medio ambiente ordenado y definido por el hombre. Su objetivo es analizar la interrelación entre las personas y los ambientes físicos-reales que éstas ocupan, reconociendo que la conformación de los espacios afecta directamente al comportamiento humano, ante lo cual vemos que hay espacios que en este caso pueden tanto aportar como dificultar el desarrollo de los niños y las relaciones sociales, dependiendo de cómo se los plantee, lo que define como altamente influyentes al espacio y su infraestructura en lo que generamos en los niños.

El diseño que se les da a los centros es sumamente importante, pese a esto, la gran mayoría son simplemente construcciones existentes a las cuales, en la situación más favorable, se les realizan algunas modificaciones que en caso alguno permiten cubrir las nuevas necesidades, careciendo de diseño y espacios adecuados para el buen desarrollo de los menores, generando infinidad de problemas y dificultades, tanto de capacidades e infraestructura como programáticas, afectando por consecuencia el comportamiento, las sensaciones y la calidad de vida de los menores.



Esquema de infraestructura del SENAME
Fuente: Elaboración propia

Parece importante y fundamental destacar que estos niños son alejados de sus familias para ir a residir en estos centros, por lo cual el poder plantear ambientes acogedores, dinámicos, integrales, etc. es de suma necesidad, ya que queremos que los niños sigan

siendo niños, que vivan su niñez y que se desarrollen de forma integral. Además, tal como es importante fomentar el intercambio y el vínculo con sus propias familias bajo calma y supervisión, los centros del SENAME deben, a través de su arquitectura y organización, tratar de recrear la calidez e intimidad de una familia, y así generar un ambiente apto para todos.

Si bien la arquitectura es parte importante en el tema, no lo es todo, y es fundamental plantear estas interrogantes desde un ámbito multidisciplinar para poder generar el mejor impacto posible en los niños.

3. EL LUGAR

3.1. LOCALIZACIÓN: RANCAGUA

Se define la jurisdicción de Rancagua como lugar para el proyecto, debido a que el Informe Nacional de Visitas a Hogares y Residencias de Protección Red SENAME y Privados de Agosto del año 2016 da cuenta de la panorámica a nivel nacional, el informe arroja que en este lugar es donde hay un mayor porcentaje de residencias con sobrecupo de niños y niñas (56%), en las cuales de un total de 9 residencias, 4 se encuentran sobreocupadas, por lo que el proyecto entra a reducir la saturación en estas residencias, dando mayor espacio y de mejor calidad a los niños y niñas que lo requieran.



Porcentaje de sobrecupo por jurisdicción

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Nacional de Visitas a Hogares y Residencias de Protección Red SENAME

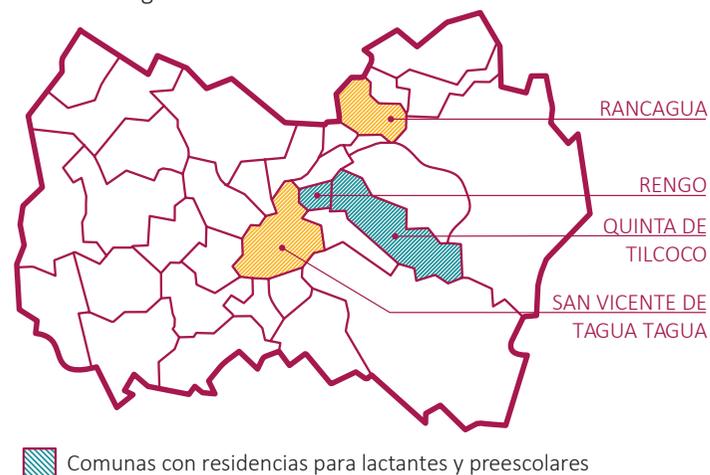
Dentro de la jurisdicción encontramos 9 centros en total.



Cantidad de centros de cada tipo en la jurisdicción Rancagua

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Nacional de Visitas a Hogares y Residencias de Protección Red SENAME

Estos 9 centros están distribuidos en cuatro comunas, Rancagua, Quinta del Tilco, Rengo y San Vicente de Tagua Tagua, de los cuales sólo dos son para lactantes y preescolares, y ambos presentan sobrecupo, uno de estos centros se ubica en Quinta de Tilco y la otra en Rengo.



Plano región Región del Libertador General Bernardo O'Higgins con comunas que poseen centros del SENAME

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Nacional de Visitas a Hogares y Residencias de Protección Red SENAME

En base a lo anterior se toma la decisión de elegir la comuna de Rancagua para emplazar el proyecto, debido a que no posee residencias para lactantes y preescolares pese a ser la comuna con mayor población dentro de la jurisdicción. Los menores de Rancagua que requieran ser parte de un centro deben salir de la comuna, distanciándolos de sus familias y de la posibilidad de que éstas se rehabiliten junto con los menores. El tener una mayor población aumenta la potencial demanda por espacio en el hogar de menores.

RANCAGUA, Chile

Rancagua es la capital de la Provincia de Cachapoal y de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y junto a otras comunas aledañas forma la Conurbación Rancagua. La comuna limita al norte con el estero La Cadena, que la separa de la comuna de Graneros, al sur con el Río Cachapoal que la separa de la comuna de Olivar, al este con el estero de Machalí que la separa de dicha comuna y al oeste con la loma de la Bandera y el Cordón de los cerros de Lo Miranda que la separa de la comuna de Doñihue.

Clima

El clima que se observa en Rancagua es mediterráneo, las estaciones del año se presentan claramente marcadas, con veranos en general calurosos y secos e inviernos lluviosos, frescos y húmedos. Aunque hay precipitaciones durante todo el año, los meses donde se concentran las lluvias son mayo, junio, julio y agosto. En Rancagua caen en promedio 530 mm anuales.

Demografía

La comuna de Rancagua en el último censo de 2002 reflejó una población de 214.344 habitantes, 27.020 más que el censo anterior (1992), mostrando un marcado crecimiento. La comuna posee la mayor cantidad de habitantes de toda la región.

La población se concentra en la zona urbana, con 206 971 personas, mientras que 7373 personas viven en sitios rurales como Chancón, San Ramón, La Estrella y Punta de Cortés, que se encuentran dentro de la comuna.

Si nos referimos a distribución económica de los barrios residenciales de Rancagua, se reconoce que los barrios con mayor ingreso económico se ubican hacia el oriente de la comuna.

Breve reseña histórica

Rancagua fue fundada con el nombre de Villa Santa Cruz de Triana el 5 de octubre de 1743, por el entonces gobernador del Reino de Chile, José Antonio Manso de Velasco.

Dos años después de su fundación contaba con un área urbana de 64 cuadras en damero y 144 casas, las cuales pertenecían a la estancia llamada Rancagua. El asentamiento, que a principios del siglo XIX no era más grande que una aldea tomó renombre al ser escenario del desastre de Rancagua (1814). Luego en 1818 Bernardo O'Higgins le otorgó el título de ciudad a Rancagua.

Pese a que Rancagua creció como ciudad sigue hasta el día de hoy con sus tradiciones campesinas, se reconoce como una mezcla entre campo y ciudad, tiene tierra agrícola fértil, destaca por sus producciones agrícolas, además posee una estrecha relación con la explotación del cobre.

Estructura vial

En Rancagua destacan dos ejes principales que unen de norte a sur la comuna, la ex ruta 5 y la vía ferrea, esta última es muy importante dentro de la comuna, ya que el metrotren es una de las formas de transporte más utilizada por los rancaguinos para viajar a otras comunas o a Santiago. En cuanto a las conexiones oriente poniente se pueden reconocer

varias avenidas que atraviesan toda la comuna conectandola completamente.



Plano Rancagua con sus principales vías conectoras
Fuente: Elaboración propia

3.2. CRITERIOS DE ELECCIÓN DEL TERRENO

En cuanto al emplazamiento de un centro del SENAME, en base a todo lo expuesto anteriormente, se considera importante lo siguiente:

- Estar cercano a un centro de salud público, para que en el caso de alguna emergencia médica en el hogar se pueda acceder de forma rápida y oportuna a atención médica, además cualquier tipo de requerimiento de salud va a estar al alcance sin obstáculos.
- Buena y eficiente conectividad con la ciudad, tanto en transporte público como en movilización particular, con el objetivo de que las familias de los niños que estén en el hogar puedan ir a visitarlos y acceder a él sin inconvenientes, y así poder seguir las terapias, además para que cualquier servicio que se requiera en el hogar tenga accesibilidad eficiente, para que exista un flujo constante de personas en los alrededores con el fin de poder activar los espacios más públicos del hogar y para que sea fácil moverse desde el recinto a cualquier lugar de la ciudad.
- Contexto residencial, para lograr que los menores estén en un entorno a escala familiar, y que el equipamiento y espacio público que se disponga para la comunidad pueda ser activamente habitado.
- Debe contar con suficiente superficie para plantear todo lo que sea necesario para que aproximadamente cincuenta menores puedan desarrollarse de la forma más íntegra posible.
- Tener en sus cercanías organizaciones comunitarias y espacios de esparcimiento, para que exista la posibilidad de desarrollar actividades alternativas con las organizaciones, que se puedan integrar a la vida diaria del hogar.

3.3. EL TERRENO

En base a los criterios de localización se define el terreno, el cual se encuentra justo frente al CESFAM n°5 de Rancagua, en el encuentro de una vía troncal, Av. La Compañía, y una vía conectora, Juan Martínez de Rozas. Está en un contexto mayormente residencial, en el límite de la población Rene Schneider y Santa Filomena.

Algo importante es que el terreno es donde se encuentra emplazado el antiguo CESFAM n°5 de Rancagua, pero que está siendo reemplazado por la construcción que está justo al lado de este, está sufriendo un proceso de relocalización porque el antiguo ya se vio sobrepasado por las exigencias que el CESFAM requería y la condiciones de infraestructura del lugar no eran las adecuadas, mostrando además un evidente estado de deterioro, lo que deja un excelente terreno a disposición, ya que cumple con todos los criterios de localización mencionados anteriormente. Por otro lado, el encargado del DOM menciona que la construcción no tiene ningún uso presupuestado, por lo que quedará en abandono.

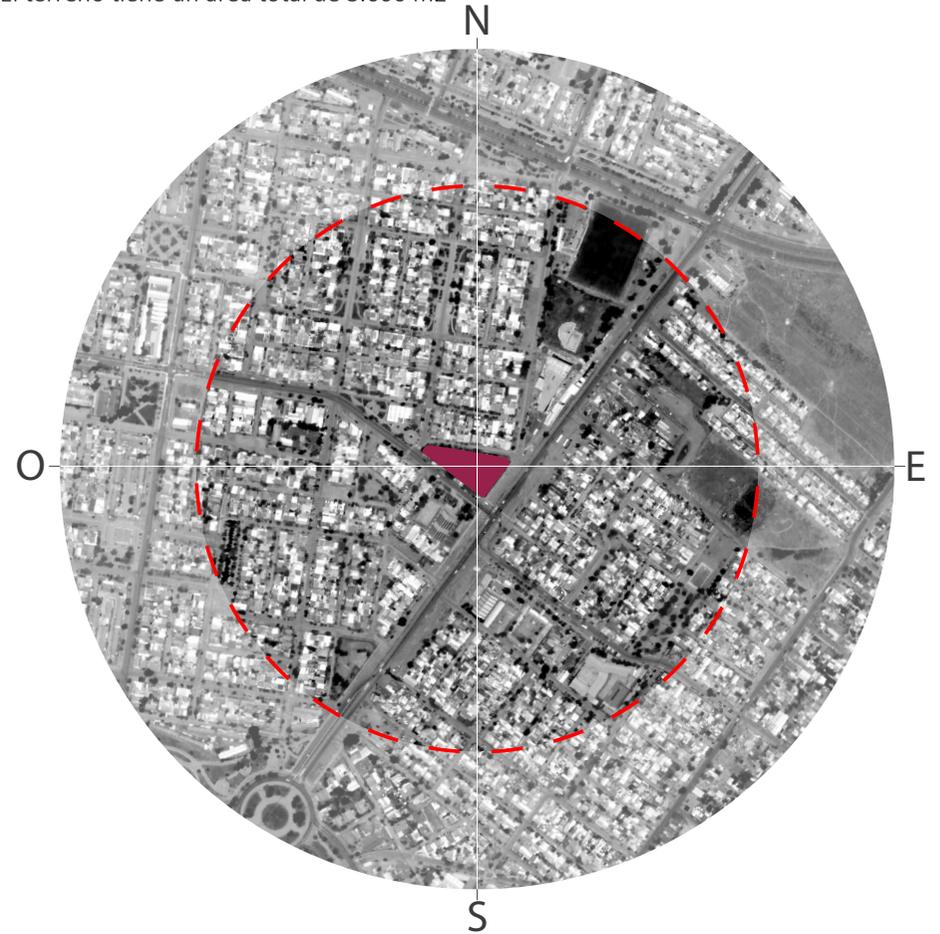


■ CESFAM n°5 antiguo ■ CESFAM n°5 nuevo

Ubicación CESFAM n° antiguo y nuevo
Fuente: Elaboración propia en base a Google Earth

Además, es importante mencionar que el terreno es de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, lo que facilita que pueda ser ocupado para construir este nuevo hogar de menores del SENAME.

El terreno tiene un área total de 3.600 m²



■ Terreno

Terreno escogido
Fuente: Elaboración propia en base a Google Earth

3.3.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

IMÁGENES



Imágenes del contexto. Fuente: Fotografías propias

USO DE SUELO



- Terreno
- Zona R1 - Residencial 1
- Zona R2 - Residencial 2
- Zona AV PU - Área verde pública
- Zona PU1 AV - Zona Área verde Parque Urbano 1
- Zona EQ PU2 - Equipamiento Parque Urbano del tipo 2
- Zona EQS - Equipamiento de Salud

Plano usos de suelo PRC

Fuente: Elaboración propia en base a PRC de Rancagua

El terreno corresponde a zona residencial 1, lo que limita a:

Usos de suelo permitidos: Vivienda; equipamiento de escala regional e interurbana, comunal y vecinal de: salud, educación, culto, cultura, organización comunitaria, áreas verdes, deportes, esparcimiento y turismo, comercio minorista, servicios públicos, servicios profesionales y servicios artesanales con excepción de lo indicado como prohibido; seguridad y transporte de escala comunal y vecinal; almacenamiento inofensivo con excepción de lo indicado como prohibido.

Condiciones de edificación:

Superficie Predial Mínima: Vivienda: 120m² / Equipamiento vecinal: 160m²

Otros usos: 300m²

Ocupación Máxima de Suelo: Vivienda: 80% / Otros usos: 70%

Coefficiente Máximo de Constructibilidad: Vivienda: 2,0 / Otros usos: 1,4

Densidad Máxima: 540 Hab/Há

Sistema de Agrupamiento: Vivienda y Equipamiento vecinal: Aislado, pareado y continuo / Otros usos: Aislado y pareado

Rasantes y Distanciamientos: Según O.G. de U. y C.

Altura Máxima de Edificación: Aislado y pareado: Según rasantes / Continuo: 7m

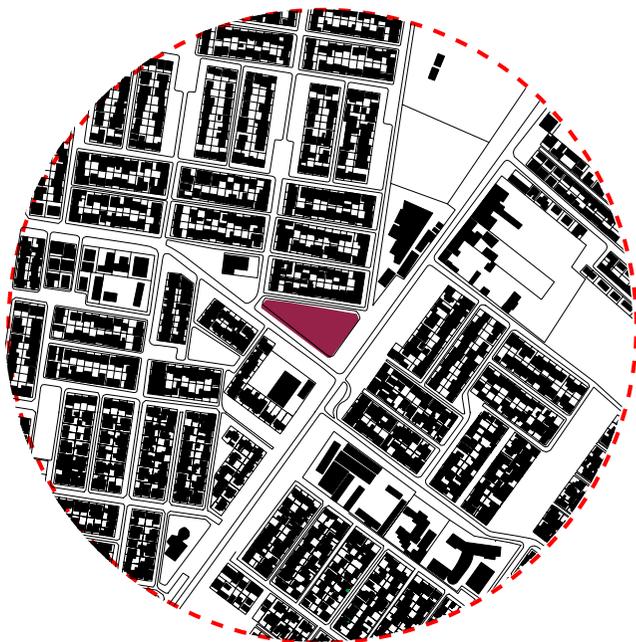
Profundidad Máxima de Pareo: Vivienda: 80% del deslinde común / Otros usos: 70% del deslinde común

Antejardín: 3m

Los límites que entrega el Plan Regulador Comunal para el terreno elegido permiten ejecutar las obras y albergar el programa que se requiere para llevar a cabo el proyecto de la forma más completa posible. Además, no limita la cantidad de superficie que se necesita construir.

LLENOS Y VACÍOS - NOLLI

En esta imagen que reconoce llenos (negro) y vacíos se puede distinguir el grano del contexto, se reconocen construcciones de baja escala, contexto residencial. Las casas que se encuentran en el sector son principalmente de carácter pareadas, de fachada discontinua, con antejardín, además se identifica como patrón el vacío central en la manzana.

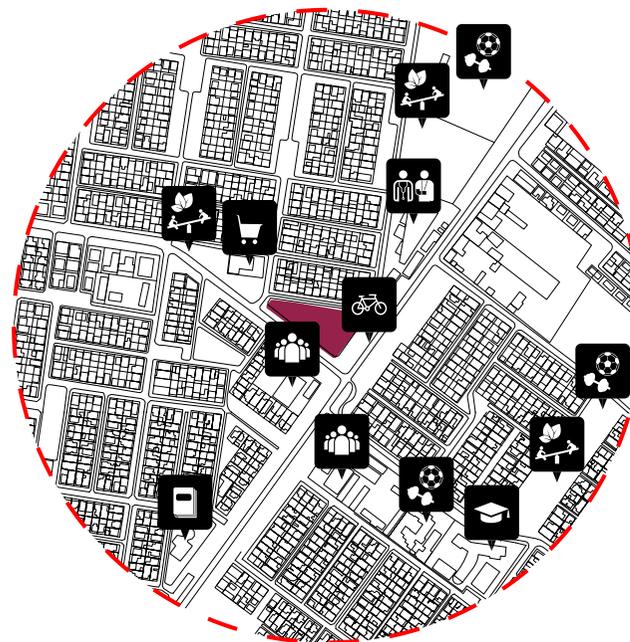


■ Terreno

Plano Nolli contexto de terreno elegido
Fuente: Elaboración propia

EQUIPAMIENTO

Se puede ver que el terreno se encuentra en estrecha relación con un centro de salud, lo que es de especial importancia para el hogar de menores, además en su contexto inmediato se pueden encontrar espacios de desarrollo comunitario, lo que puede potenciar la relación del hogar con su contexto, en donde se puede desarrollar programa que se complemente con el proyecto. Por otro lado, también se reconocen centros educacionales municipales, lo que también potencia al hogar, ya que los niños deben asistir al colegio.

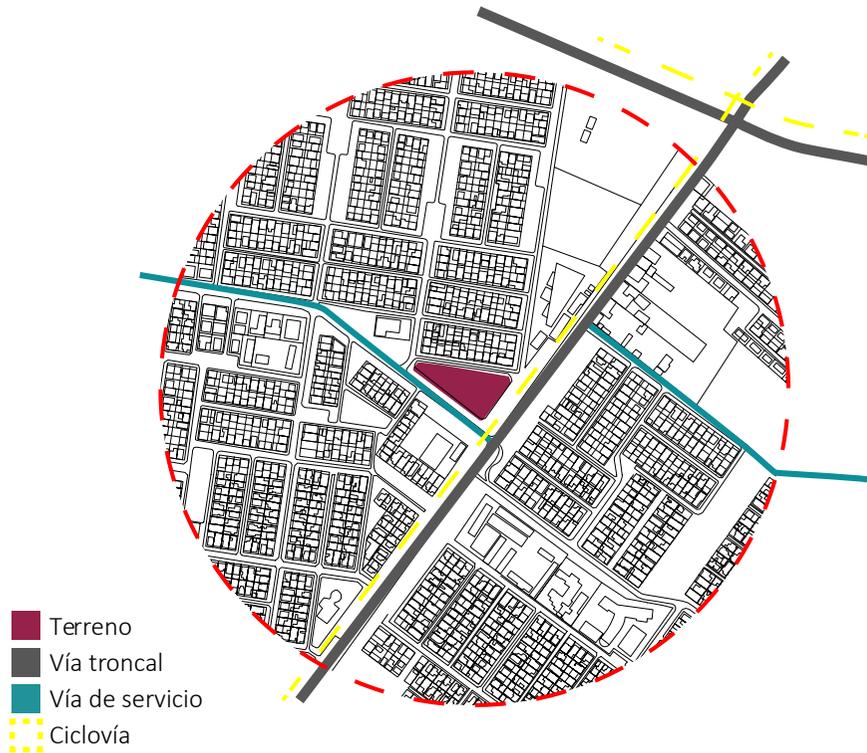


■ Terreno

Plano de equipamiento en el contexto
Fuente: Elaboración propia

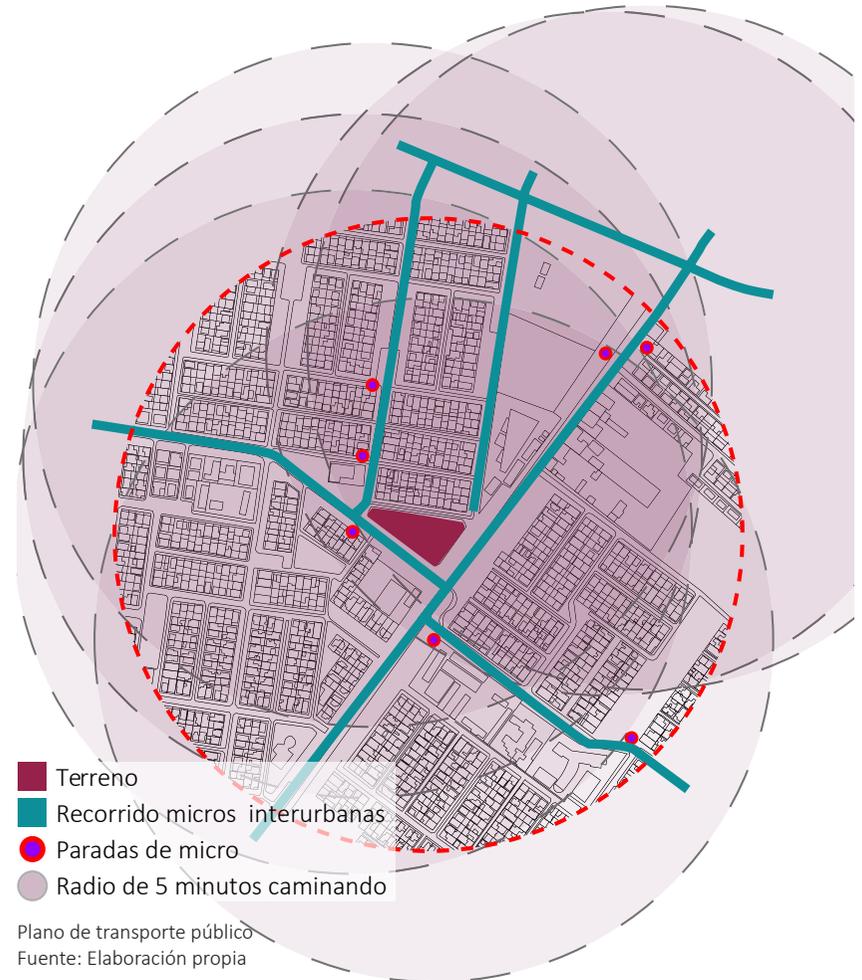
ACCESIBILIDAD

Si se ve la accesibilidad en cuanto a vías conectoras vemos que hay conexión directa de una vía troncal, además de varias vías colectoras y de servicio, lo que facilita y acelera el acceso al lugar. Además, se puede ver la existencia de una ciclo-vía que conecta directamente el terreno con el resto de la ciudad, lo que fomenta el acceso al hogar a través de este medio de transporte.



Plano de clasificación de vías
Fuente: Elaboración propia

En cuanto a transporte público la conectividad es muy alta, se puede acceder al terreno sin mayores obstáculos, desde distintos puntos.



Plano de transporte público
Fuente: Elaboración propia

4. EL PROYECTO

4.1. IDEA

En este contexto se hace necesario plantear la creación de un hogar de menores de entre 0 y 6 años que pueda suplir todas las necesidades que ellos tienen, y que pueda rehabilitarlos a ellos y a sus familias, y de no ser posible, insertarlos en un nuevo grupo familiar, para devolverles el derecho a vivir en familia. Es importante reconocer cuales son las características que debería tener la arquitectura que los acoja, y que cumpla con los objetivos anteriormente mencionados, teniendo en claro que la manera en que se están planteando estos centros hasta ahora no es adecuada.

Un tema conflictivo en los hogares del SENAME es la relación con su entorno, en donde las personas en su contexto rechazan estar cerca de éstos, pasando a ser solo un punto a evitar en el territorio. Es por esto que parece importante generar dentro del mismo hogar, en sus límites o contexto, espacios donde la comunidad pueda intervenir, espacios públicos para estar y espacios de equipamiento que beneficien a la comunidad, fomentando así su sentido de pertenencia con el proyecto, lo que además puede estar ligado a un beneficio interno del hogar.

También con respecto al contexto y a la comunidad a la que se inserta el hogar de menores, es importante para no generar rechazo que los límites y fachadas del hogar sean amables, que no sean muros ciegos que limitan toda posibilidad de contacto entre el exterior y el interior.

Con respecto al interior del proyecto, cuando hay mucha gente en el mismo espacio es difícil sentirse identificado o especial en el lugar, son todos parte de una masa en donde no importa la individualidad de cada uno, por lo que es necesario seccionar en distintos grupos de niños la cantidad total de menores, si bien todos van a pertenecer al mismo hogar y tendrán espacios comunes para todos, se considera importante que también hayan espacios dentro del hogar que puedan ser exclusivos para grupos menores, donde

ellos puedan expresarse y sentirse más en intimidad, en familia, que no se sientan como uno más. Es importante que la segmentación en grupos sea por edad, ya que las distintas edades en los niños están marcadas por niveles de desarrollo, los niños y niñas van adquiriendo distintas habilidades mientras van creciendo, las que deberán ser fortalecidas y potenciadas en los espacios adecuados para cada edad, focalizando también en sus necesidades.

Si hablamos de niños sabemos que son espontáneos, inquietos, les gusta conocer y descubrir, por lo que el juego va a ser muy importante en el desarrollo del proyecto, a través del juego se desarrollan muchas de las habilidades que los menores deben adquirir. Debido a esto debe haber distintos espacios de juego, en donde se puedan desarrollar las distintas habilidades que cada niño según su edad necesite, no todos los juegos los pueden jugar todos los niños, pero si es importante también que haya espacios donde todos, sin distinción de edad se puedan relacionar y jugar.

Un espacio esencial en el proyecto debe ser el de terapias, en donde todos los profesionales a cargo de la rehabilitación de los menores y sus familias puedan hacer su trabajo de la forma más completa posible, es importante que haya distintas formas de terapias, buscando formas entretenidas que permitan realizar el proceso, además en este espacio es donde se debe involucrar la familia, es necesario trabajar en conjunto, también se puede involucrar a gente externa o de la comunidad, fortaleciendo así la sociabilización de los menores, lo que ayuda también a su rehabilitación.

4.2. REFERENTES



Estos proyectos recogen estrategias o conceptos que sirven y pueden ser aplicados en el proyecto

- HOGAR DE MENORES** - Área :1500 m2
 - Arquitectos: CEBRA - Año Proyecto: 2014
 - Ubicación: Strandgårds Alle, 5300

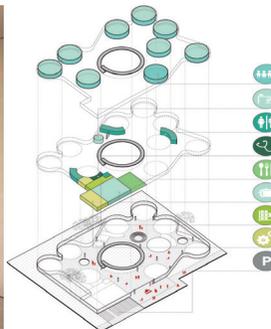
Kerteminde, Dinamarca

Formas familiares e imagen típica de casa para crear un ambiente acogedor. Fomenta las relaciones sociales y un sentido de comunidad, a través de espacios comunes en donde todos puedan compartir, pero también ayuda a acomodar las necesidades individuales de los niños con diferentes unidades que se crean para los diferentes grupos de residentes.



- CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EL GUADUAL** - Ubicación: Villarrica, Villa Rica, Cauca department, Colombia
 - Arquitectos: Daniel Joseph Feldman - Área: 1823 m2
 Mowerman, Ivan Dario Quiñones Sanchez - Año Proyecto: 2013

Este proyecto busca generar en la comunidad un sentido de pertenencia con la inclusión de espacios en donde la comunidad se pueda relacionar con los niños, permitiendo desarrollar diferentes actividades de interés para la comunidad. El programa se desarrolla en base a un patio central que congrega a los niños.



- JARDÍN INFANTIL TIBABUYES** - Año Proyecto: 2015
 - Arquitectos: FP Arquitectura
 - Ubicación: Bogotá
 - Área: 1324.14 m2

El jardín se organiza según nivel de los niños en 3 grupos distintos, los que forman pequeñas comunidades denominados núcleos de aprendizaje en donde la interacción de estos núcleos con los espacios complementarios del jardín conforman finalmente un único ambiente de aprendizaje que se relaciona mediante un espacio central.

4.3. PROPUESTA CONCEPTUAL

Se toma como primer concepto la “casa”, la casa como forma icónica que todos conocemos, que cuando se pide dibujar a los niños siempre resulta la misma imagen, esto debido a que esta forma de casa es una forma familiar y reconocible dirige a pensar en un hogar, en sentirse acogidos, cómodos y en familia, y esto es lo que se quiere generar con el proyecto, el sentirse parte del lugar.



Cuando hablamos de vivir en comunidad en casas también surge una imagen mental, “el barrio” o “la villa”, que no es más que un conjunto de casas en donde cada familia vive en una casa u hogar, y las plazas, calles o simplemente espacio público es el lugar donde todos se relacionan entre si. El generar el proyecto con la unión de módulos que asemejan a la forma icónica de una casa, genera la idea de que el proyecto es un micro barrio, es acogedor y con formas conocidas para los niños.



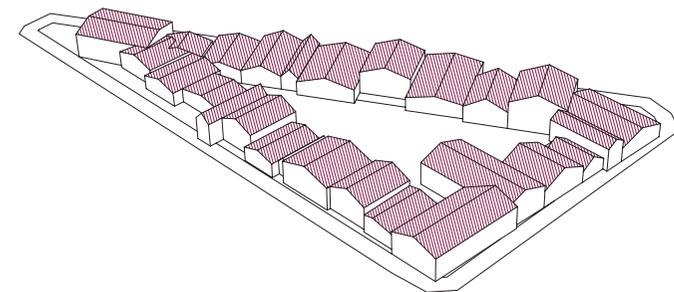
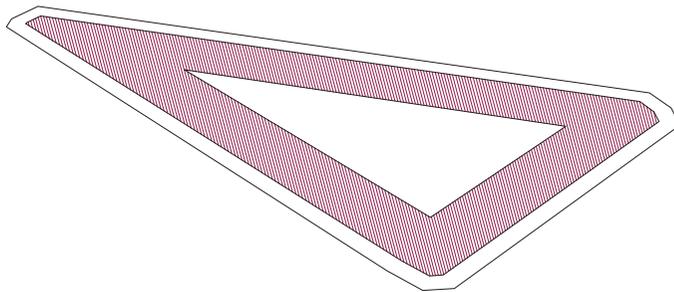
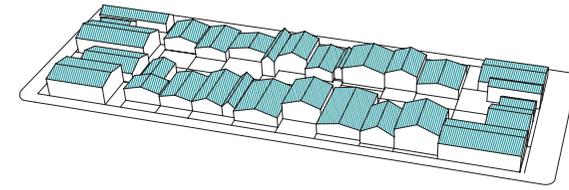
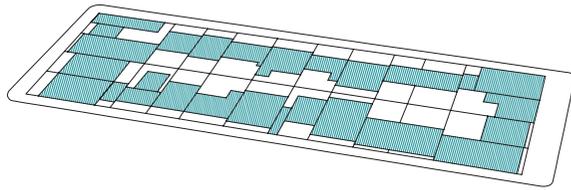
Una familia vive junta en una casa porque tienen lazos que los unen, entonces bajo este mismo concepto se va a plantear el proyecto, se definirán grupos de menores según edad que vivirán en distintas “casas”, se proponen según edad ya que todos irán en la misma etapa de desarrollo, por lo tanto, se espera tengan mayor afinidad, además así se pueden focalizar los esfuerzos para incentivar el desarrollo de habilidades específicas que se deba adquirir según edad. Estas distintas casas según edad se emplazarán en el terreno de manera de tener un espacio común que puedan compartir todos, y relacionarse como comunidad.

Es importante mencionar que bajo este modelo los menores tendrán distintos grados de intimidad, en el primer nivel la habitación, en segundo nivel la casa, en tercer nivel el espacio común de las “casas”, y en cuarto nivel el espacio en donde se relacionarán sus familias y comunidad.

4.4. ESTRATEGIAS DE DISEÑO

VACÍO CENTRAL

Se reconoce el centro de las manzanas del contexto como un espacio importante, son los patios de las casas los espacios más íntimos y de mayor libertad, lo que se replica en el proyecto, se mantiene el borde de la manzana construida y se deja el centro vacío, para que sea este el espacio de mayor intercambio y conexión entre todos, el patio común. Además de esta forma no se generan límites bruscos, como un muro ciego. Para los niños, el límite es el propio recinto.

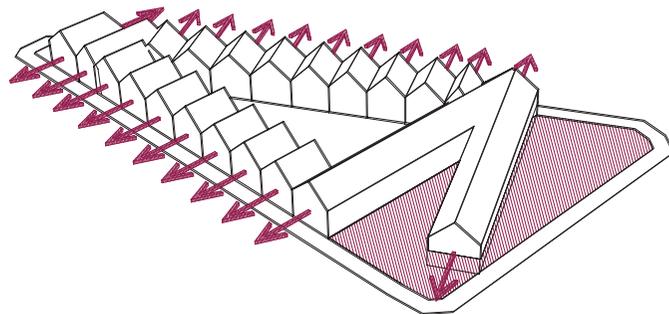
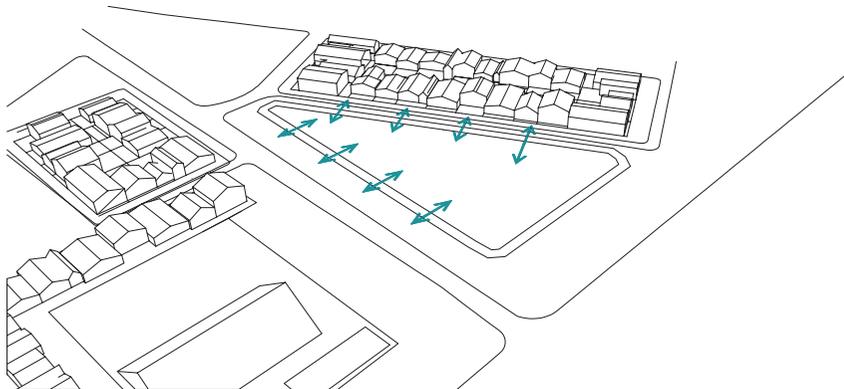


MORFOLOGÍA ASOCIADA AL CONTEXTO

Si bien la forma icónica de casa se rescata desde el concepto, también se utiliza para asemejarse al contexto residencial del lugar, con sus viviendas de uno o dos pisos, pareadas, con antejardín y techo a dos aguas, da un grano específico que se rescata.

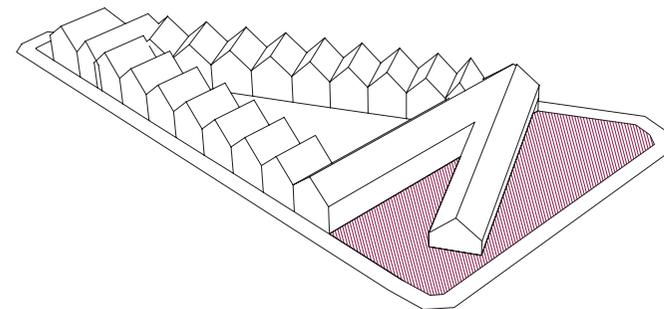
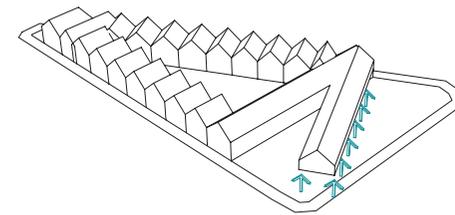
DIRECCIÓN DE LOS VOLÚMENES

Los distintos módulos o volúmenes toman el sentido que les entrega el contexto inmediato para definir su dirección.



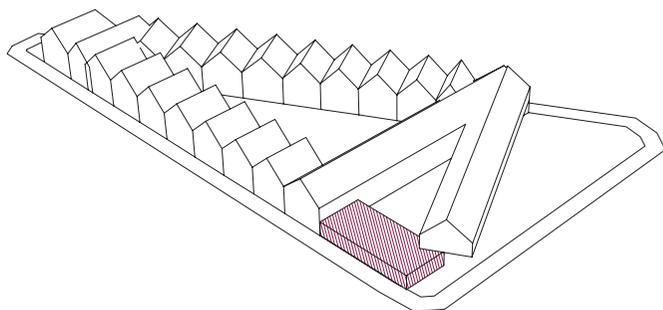
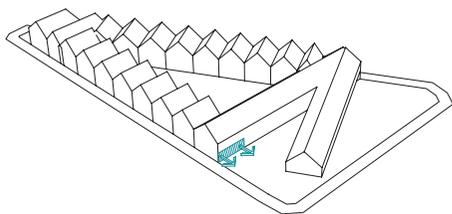
DEMARCACIÓN DEL ACCESO

Para definir el acceso al hogar desde el lado más transitado del terreno se eleva el último volumen, de esta forma se conforma un paso bajo el volumen que demarca la entrada.



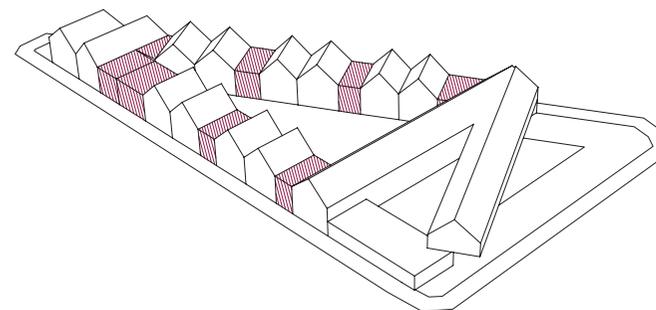
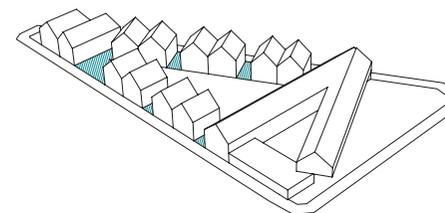
CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO DE ACCESO

Se proyecta un volumen de un nivel que va a contener el espacio público de acceso, que además va servir de apoyo en una de sus partes del volumen elevado.



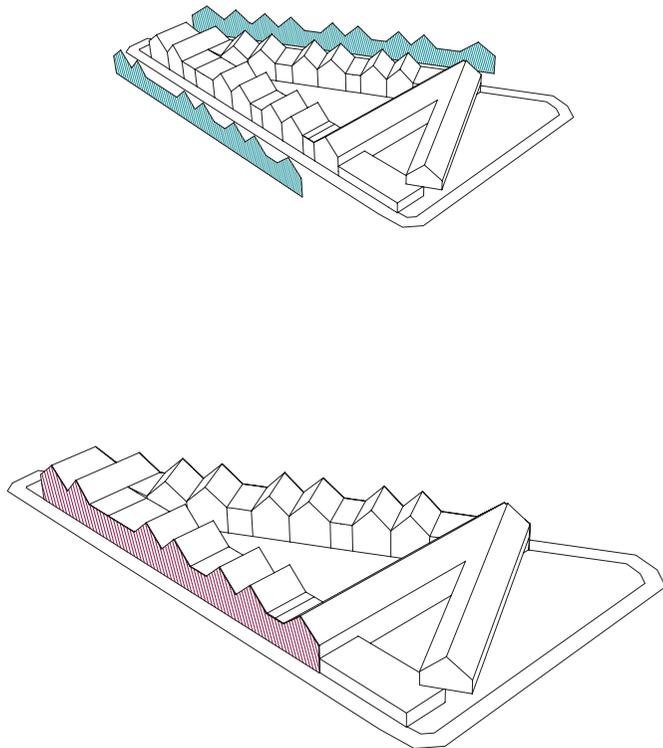
ESPACIOS DE VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN

Se generan distintos patios que se van intercalando con las casas de los menores y el resto del programa que debe estar cubierto para lograr iluminar y ventilar desde estos espacios. Algunos de estos patios van a ser patios privados asociados a las distintas casas.



DOBLE FACHADA

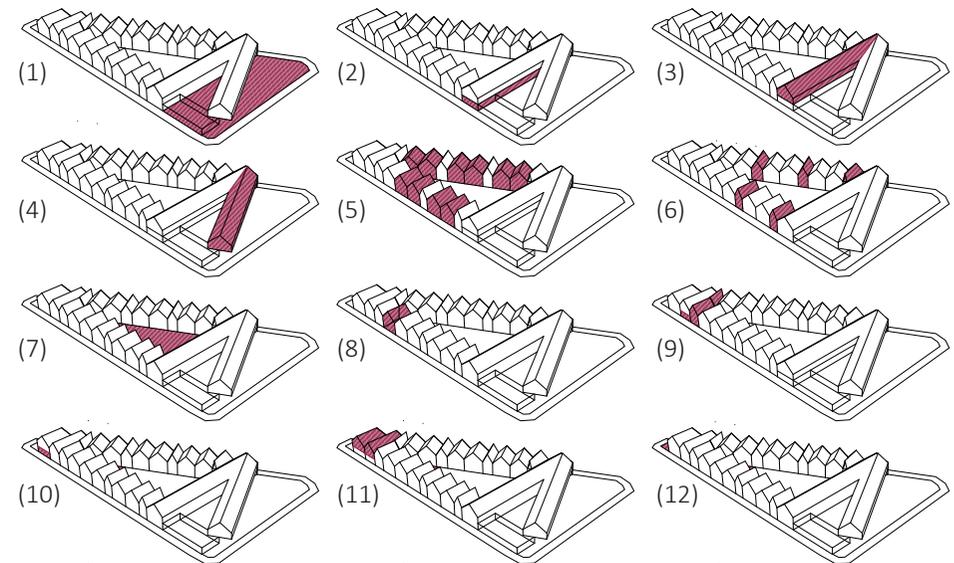
Se proyecta una doble fachada en los lugares en que los niños se desenvuelven, la que servirá como impedimento para un posible accidente con las ventanas o algún intento de escape, con esto se sustituye el uso de una reja.



4.5. PROPUESTA DE PROGRAMA

Desde fuera hacia dentro primero tenemos el espacio público (1), que es la plaza de acceso al hogar, después va a haber un bloque que será principalmente administrativo (2), que es el bloque de acceso, justo sobre esto se encontrará programa como espacios para funcionarios o estar para visitas (3), seguido de este se encuentra el bloque de terapias, donde hay espacios de atención privada en oficinas y espacios más libres en donde se realizan las terapias de forma lúdica (4).

Si nos adentramos al espacio donde están las casas de los menores vamos encontrar 5 casas distintas, la primera para menores entre 0 y 2 años, la segunda entre 2 y 3 años, la tercera entre 3 y 4 años, la cuarta entre 4 y 5 años y la quinta entre 5 y 6 años (5), dentro de este espacio también están los patios privados de cada casa (6), el patio central (7), el huerto (8), el comedor (9), la cocina (10), el SEDILE (11) y el patio de descarga (12).



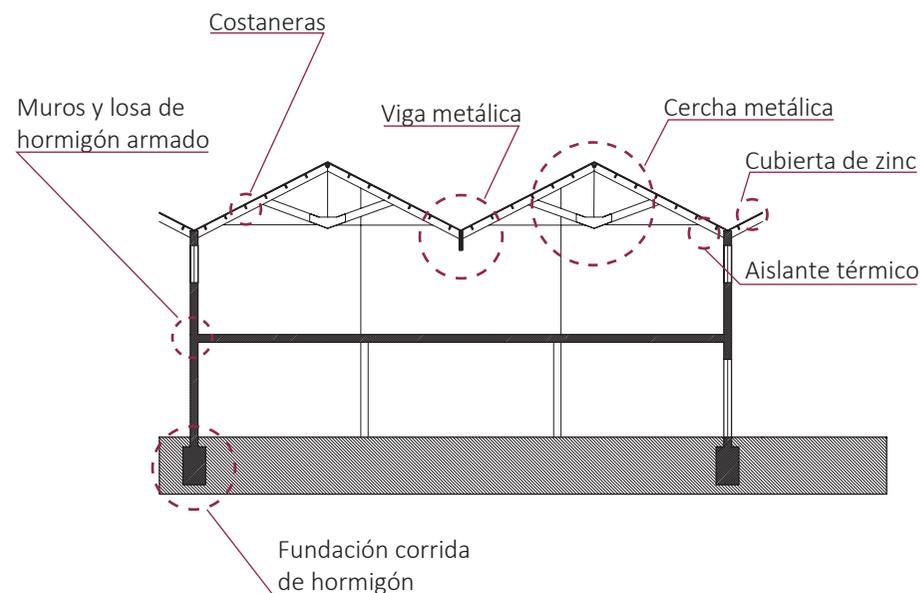
El programa total que se propone es:

Recinto	Superficie
Plaza de acceso	760m ²
Punto de reciclaje	140m ²
Hall de acceso	72m ²
Sala de espera primer nivel	71m ²
Enfermería	42m ²
Bodega	12m ²
Lavandería	23m ²
Administración	94m ²
Sala descanso empleados	88m ²
Espacio de terapias	440m ²
Casa niños de 0 a 2 años En el primer nivel tiene: - Cocina, Comedor, Estar y Baño En el segundo nivel tiene: - 2 habitaciones para 5 menores cada una, 2 baños y 2 espacios para encargadas + baño	210m ²
Patio casa niños de 0 a 2 años	29m ²
Casas niños de 2 a 6 años En el primer nivel tienen: - Cocina, Comedor, Estar y Baño En el segundo nivel tienen: - 2 habitaciones para 4 menores cada una, 2 baños y 2 habitaciones para encargadas + baño	228m ² c/u
Patio casas niños de 2 a 6 años	30m ² c/u
Patio central	578m ²
Huerto	60m ²
Comedor	140m ²
Cocina	70m ²
SEDILE	155m ²
Patio descargas	32m ²

4.6. PROPUESTA ESTRUCTURAL Y CONSTRUCTIVA

El proyecto está pensando para ser construido en base a hormigón armado con cerchas y vigas de acero, y dada la forma y estructura del proyecto se plantean fundaciones corridas de hormigón.

El revestimiento, doble fachada, está planteado en quadrolines perforados de 30x15 ayudando tanto al control solar como a la seguridad del hogar.

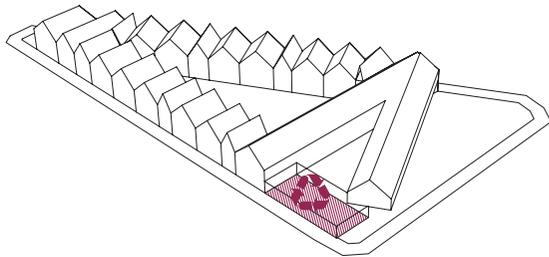


Esquema de estructura y materialidades
Fuente: Elaboración propia

4.7. PROPUESTA DE SOSTENIBILIDAD

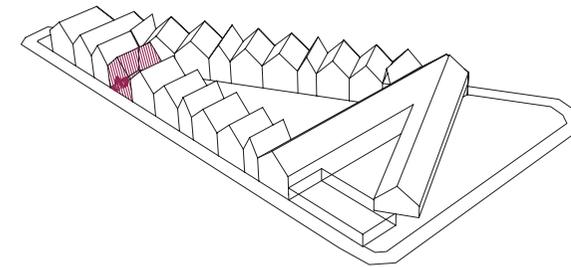
El proyecto propone varias estrategias de sostenibilidad, como lo son la habilitación de un punto de reciclaje para la comunidad en las dependencias del hogar, en un espacio público y con fácil acceso, lo que llega a enriquecer el equipamiento de las dos poblaciones entre las cuales se encuentra inserto el proyecto, ya que hasta el momento no existe ningún punto de reciclaje completo como el que se propone.

Este punto limpio podrá reciclar 10 tipos de material: papel blanco, cartón, diario, tetra pak, PET, PP polipropileno, PE polietileno, PS Poliestireno, vidrio y aluminio. Esto se puede llevar a cabo en conjunto con la empresa Triciclo, además algunos de estos materiales se pueden usar para desarrollar actividades educativas con los menores.



Esquema ubicación punto de reciclaje
Fuente: elaboración propia

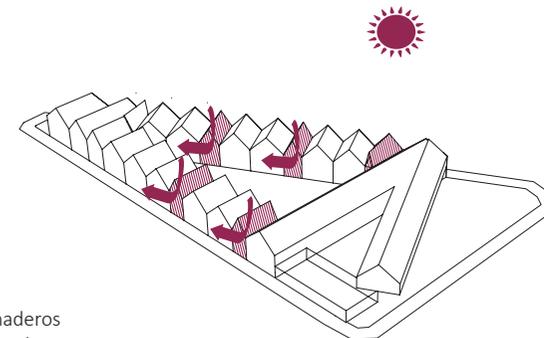
Otro punto importante de sostenibilidad es la huerta comunitaria que se plantea dentro del proyecto, que está asociada con el reciclaje de desechos orgánicos, la que, si bien no dará abasto para abastecer siempre al hogar, si podrá entregar algunos alimentos, y por sobre todo servirá para enseñar a los niños desde pequeños a cultivar alimentos, tendrá un fin tanto de producción de algunos alimentos, como educativo y para que ellos se sientan bien cooperando.



Esquema ubicación huerto
Fuente: elaboración propia

Ahora, al referirse al tema de eficiencia energética se destacan dos estrategias principales, una es la instalación de paneles solares en la cubierta del hogar mirando lo más hacia el norte posible, lo que permitirá bajar el gasto por energía eléctrica.

Y la segunda estrategia es que los patios privados de cada casa no tendrán una cubierta ciega, si no que serán solo las cerchas y costaneras cubiertas por un material que será traslucido, lo que permitirá pasar la luz del sol, además todo el espacio del patio tendrá la posibilidad de cerrarse, a modo de, en verano estar abierto y ventilarse, pero en invierno se cerrará el espacio completamente y funcionará como un invernadero, calefaccionando naturalmente las casas por medio del ventanal que comunica los patios con las casas.



Esquema patios invernaderos
Fuente: elaboración propia

5. PLANIMETRÍAS E IMÁGENES

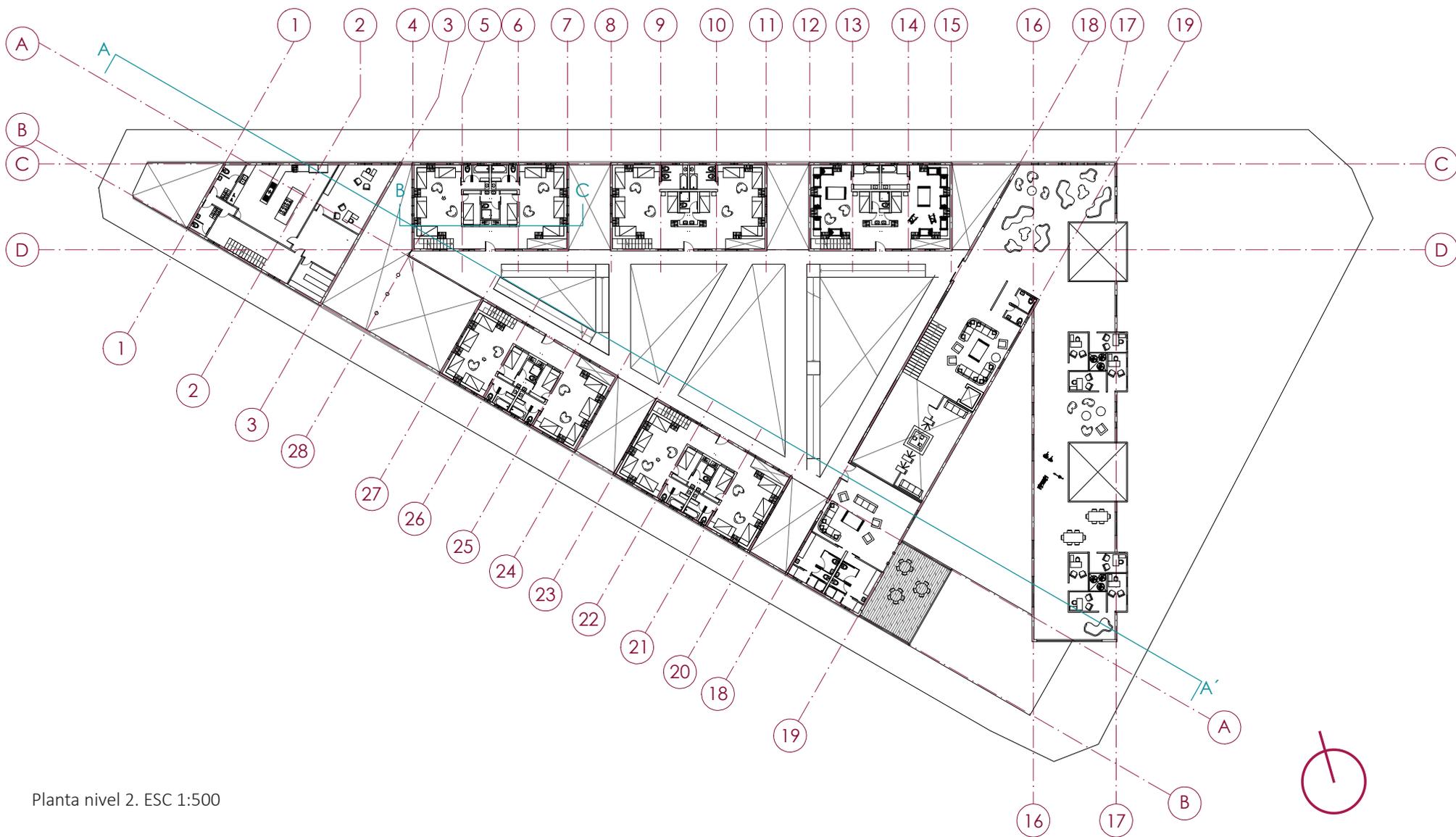




Plano de contexto ESC 1:1250



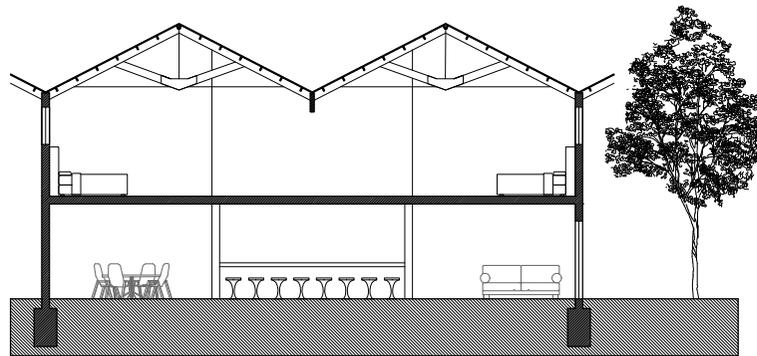
Planta nivel 1. ESC 1:500



Planta nivel 2. ESC 1:500



Corte A-A'. ESC: 1:400



Corte B-B'. ESC: 1:200



Fotografías de maqueta de estudio
Fuente: propia

6. BIBLIOGRAFÍA



- Benavides Manzoní, X., Buscaglione Astudillo, R., Campano Bascañán, M., González Moya, M., Lara González, S., Morales Videla, B., . . . Zúñiga Osorio, C. (2009). Norma técnica Servicios Dietéticos de Leche (SEDILE) y Central de Formulas Enterales (CEFE). Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- Catino, F. L. (2005). *Arquitectura psicología espacio e individuo*. Valdivia: Universidad Austral de Chile.
- Corporación Administrativa Poder Judicial. (2016). *Informe Nacional Visitas a Hogares y Residencias de Protección Red SENAME y Privados*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- González, C. V. (2003). Factores de riesgo de la conducta delictiva en la infancia y adolescencia. *Delincuencia juvenil, consideraciones penales y criminologías*, 121-168.
- JUNJI. (2013). *Guía de Funcionamiento para Establecimientos de Educación Parvularia*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- MINEDUC. (2000). *Guía de Diseño de Espacios Educativos*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- Mirón Redondo, L., Luengo Martín, A., Sobral, F. J., & Otero López, J. (1988). Un análisis de la relación entre ambiente familiar y delincuencia juvenil. Santiago de Chile: *Revista de la Psicología Social*.
- Molina, H., Cordero, M., & Silva, V. (2008). De la sobrevida al desarrollo integral de la infancia: Pasos en el desarrollo del sistema de protección integral a la infancia. *Revista chilena de pediatría*.
- Pavez, C. (2009). *Encuentros de espacios cerrados: La infancia en Reclusión*. Santiago de Chile: Ventana Pedagógica.
- Raczynski, D. (2006). *Política de infancia temprana en Chile: Condicionantes del desarrollo de los niños*. Santiago de Chile: Expansiva.
- Robles, C. (2011). *El sistema de protección social de Chile: Una mirada desde la igualdad*. Santiago de Chile : Naciones Unidad.
- Salazar, M. J. (14 de Noviembre de 2016). *Ciper Chile*. Obtenido de <http://ciperchile.cl/2016/11/14/crisis-del-sename-ni-un-nino-a-menos/>
- Sen, A. (1999). *Romper el ciclo de la pobreza, invertir en la infancia*. París: SENAME. (13 de Agosto de 2017). SENAME. Obtenido de <http://www.sename.cl>
- SENAME, D. P. (2011). *Boletín estadístico niños/as y adolescentes tercer trimestre 2011 DEPRODE*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- SENAME, Departamento de Planificación y Control de Gestión. (2017). *Catastro de la Oferta Programática para la red SENAME*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- SENAME, Departamento de Protección de Derechos. (2007). *Modalidad residencias de protección para lactantes y pre-escolares*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- T13. (8 de Julio de 2017). T13. Obtenido de <http://www.t13.cl/etiqueta/crisis%20del%20sename>
- Tercera, L. (22 de Junio de 2017). *La Tercera*. Obtenido de <http://www.latercera.com/noticia/responsabilidad-del-estado-crisis-del-sename/>
- UNICEF. (20 de Junio de 2017). *Unicef*. Obtenido de <http://unicef.cl/web/primer-infancia/>
- Vallejos, R. P. (22 de Julio de 2017). *La Nación*. Obtenido de <http://lanacion.cl/2017/07/22/la-crisis-del-sename-vista-desde-dentro/>

